



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 028
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:24 horas del día miércoles 03 de septiembre 2025, se lleva a efecto la 28° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora CESFAM doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora del DAEM, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda y don Luis López Oliva.

La sesión se registró por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Audiencia concedida al consultor Unidad Técnica del Proyecto (UTP) "Archipiélago Territorial", en el marco de del Programa de Planes Urbanos Estratégicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
5. Solicitud de acuerdo del H. Concejo Municipal para la donación del vehículo Placa Patente BBGB-19-3 camioneta Toyota año 2008, al Cuerpo de Bomberos de Antuco.
- 6.- Modificación Presupuestaria N° 15 del año 2025, correspondiente al área Municipal, por un monto de M\$182.702 (ciento ochenta y dos millones setecientos dos mil pesos), destinada a la incorporación de mayores ingresos y al traspaso de gastos para financiar diversos programas municipales dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



7. Cuenta la Sra. Alcaldesa.
8. Cuenta Sres. Concejales.
9. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Sra. Presidenta sugiere adelantar el punto N° 4 de la tabla que tiene relación con la solicitud de audiencia concedida al consultor de la Unidad Técnica del Proyecto (UTP) "Archipiélago Territorial" y a los profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los señores concejales unánimemente aprueban la modificación de orden de los puntos de la tabla.

IV. AUDIENCIA CONCEDIDA AL CONSULTOR UNIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (UTP) "ARCHIPIÉLAGO TERRITORIAL", EN EL MARCO DE DEL PROGRAMA DE PLANES URBANOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Inicia la intervención el profesional de la consultora Sr. Emilio Thodes, Jefe de proyecto, quien señala que el objetivo de la reunión es presentar de manera breve los avances del proyecto de diseño de mejoramiento de la plaza cívico cultural de Antuco. Al mismo tiempo comenta que ya se había realizado una presentación ante el Comité Técnico del Municipio, donde se explicó cómo se subsanaron algunas observaciones. Luego agrega que, el proyecto es impulsado por el SERVIU del Biobío.

Enseguida presenta a los profesionales que lo acompañan y, comenta sobre la versión final del proyecto, apoyado a través de una Presentación Power Point (PPT) y de un video. luego comenta que el estudio de diseño se encuentra en su cuarta etapa y final, la que corresponde al desarrollo del proyecto de arquitectura, paisajismo, estudios y especialidades aprobados.

Después de presentado el mejoramiento del diseño del proyecto de la plaza cívico cultural "Isabel Riquelme", los señores concejales realizan variadas consultas y plantean sus respectivas indicaciones y posición frente al diseño. La mayoría de los concejales dan su aprobación positiva a la propuesta de la consultora, menos el concejal Ovalle, quien fundamenta su parecer, señalando entre otros que:

En la propuesta de diseño del estudio presentado se reducirán las áreas verdes, se aumentará el porcentaje de áreas de hormigón, manifiesta que las consultas realizadas a la comunidad por la consultora fueron preguntas guiadas o inducidas, finalmente señala que el nuevo diseño no lo representa en absoluto. Finalmente solicita que se realice una consulta pública a la comunidad, para que ella decida.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Luego la consultora y profesionales del SERVIU señalan que la Aprobación consiste en aprobar los Gastos de Operación, Mantención y un programa de administración y gestión de actividades que se llevarán a cabo en la plaza.

La Presidenta solicita al Secretario Municipal lea los montos comprometidos por el municipio.

El Secretario Municipal procede a leer los montos a aprobar por el Concejo Municipal, señalando los siguientes montos:

Total anual de Costos de Operación por un monto de	\$ 13.226.086.-
Total anual de Costo de Mantención por un monto de	\$ 11.283.454.-
Total anual de costos de operación y mantención	\$ 24.509.540.-

Luego la Presidenta somete a aprobación la propuesta de gastos.

Concejal Mauricio Saldías Parra	vota Si
Concejala Paola Molina Vega	vota Sí
Concejal Miguel Inostroza Castillo	vota Sí
Concejal José Muñoz Contreras	vota Sí
Concejal Carlos López Ovalle	vota Si
Concejal Diego Ovalle Valenzuela	vota No (fundamenta su voto en las expresiones señaladas en el párrafo número cuatro del punto IV en análisis).

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 162 /2025.- El Concejo Municipal en votación dividida de sus integrantes, y con el rechazo del concejal Diego Ovalle Valenzuela resuelve aprobar:

- 1. Los costos de Operación, por un monto de \$13.226.086.- (trece millones doscientos veintiséis mil ochenta y seis pesos).**
- 2. Los costos de Mantención, por un monto de \$11.283.454.- (once millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos).**
- 3. El Programa de Administración y Gestión de actividades que se llevarán a cabo en la plaza "Isabel Riquelme".**

Todos los puntos anteriores relacionados con el estudio de diseño "Construcción Plaza Cívico Cultural de Antuco".



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Prevía consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 027 de fecha 20.08.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 157 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27, efectuada el día miércoles 13.08.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 774 de fecha 01.09.25. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 028 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 03 de septiembre 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.
- Oficio Ord. N° 750 de fecha 26.08.25. Mediante el cual la Sra. Alcaldesa dirige oficio al consultor Unidad Técnica de Proyecto (UTP) Archipiélago Territorial. Para comunicarle que el Concejo Municipal, les concedió Audiencia para el día miércoles 03 de septiembre a las 16:00 hrs., para tratar materias relacionadas con el proyecto "Construcción de la plaza Cívico-Cultural".

Recibida:

- Informe Técnico de fecha 25.08.25 (Providencia 2.984-158 / 26.08.25). Mediante el cual el director de Secplan entrega a la Sra. Alcaldesa información de recepción conforme a la prestación de servicios denominado: "Contratación Servicio Reposición Sistema eléctrico Multicancha Abanico", adjudicado a la empresa "Servicios Eléctricos C&C SPA", por un monto total de \$3.265.865 Iva Incluido.
- Informe N° 05 de fecha 26.08.25 (Providencia 2.991-158 / 26.08.25). Mediante el cual el director de Administración y Finanzas, Sr. Fernández informa a la Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal, sobre solicitud de subvención para la organización comunitaria "Junta de Vecinos N° 004 de Villa Los Canelos", RUT.: 73.420.100-6. Por un monto de dos millones de pesos.
- Oficio Ord. N° 772 de fecha 01.09.25 (Providencia 3.037-159 / 01.09.25). mediante el cual la Sra. Alcaldesa deriva correspondencia al Honorable Concejo Municipal, para solicitar su análisis y aprobación para donar vehículo "camioneta", placa patente BBGB-19-3, marca Toyota, año 2008, al Cuerpo de Bomberos de Antuco, de acuerdo a requerimiento de donación del Cuerpo de Bomberos de la comuna a través de Oficio N° 004 de fecha 28.01.2025.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Correo electrónico de fecha 01.09.25 (Providencia 3.038-159 / 01.09.25). Mediante el cual el director de DAF, Sr. Fernández envía Modificación Presupuestaria N° 15, referida a la incorporación de mayores ingresos y traspasos en gastos para financiar entre otros, diversos programas municipales dependientes de la DIDECO, de acuerdo a modificación para su análisis y respectiva aprobación cuando sea pertinente.

Finalizada la lectura de correspondencia la Sra. Alcaldesa somete a votación la solicitud de Subvención para la Junta de Vecinos de Villa Los Canelos, en los términos y los montos indicados por la organización territorial y en el correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2025 generado por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 158 /2025.- En sesión ordinaria del Concejo Municipal, con la participación de la totalidad de sus integrantes y cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, el Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la siguiente subvención municipal:

Organización beneficiaria: Junta de Vecinos de Villa Los Canelos

Rut.: 73.420.100-6

Monto aprobado: \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos)

Destino de la subvención: Financiamiento del proyecto denominado "Equipamiento Comunitario para actividades vecinales".

Luego, y en relación al correo electrónico de fecha 01 de septiembre, enviado por la directora del DAEM al H. Concejo Municipal, mediante el cual solicita una Audiencia para participar en la sesión de fecha 10 de septiembre; cuyo objetivo es que la directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Sra. Verónica Flores Arévalo informe al concejo municipal sobre el convenio "ADECO".

Para dar respuesta la Sra. Alcaldesa, somete a votación en los términos señalados y en la fecha indicada por la directora del DAEM.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 159 /23.- El Concejo Municipal de Antuco, por unanimidad de sus integrantes, aprueba solicitud de Audiencia para la Directora del DAEM y Directora del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, quedando consignada para la Sesión Ordinaria N° 29 a realizarse el día 10 de septiembre de 2025, a las 15:30 Hrs.



III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión N° 4 de Salud: el concejal y presidente de la comisión, señor Miguel Inostroza Castillo, informa sobre los puntos relevantes de la reunión.

El concejal y secretario de la comisión señor Diego Ovalle Valenzuela da lectura al acta de la comisión de salud, que se incorpora como parte integrante de la presente acta.

	COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO	"SALUD"
---	--	---------

FECHA	20 de Agosto de 2025	HORARIO	08:30 horas
LUGAR	Salón Municipal. Antuco.		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidente de Comisión Miguel Inostroza		
PARTICIPANTES	➤ Claudia Cifuentes – Departamento de Salud ➤ Eduardo Gil – Director de CESFAM ➤ Miguel Inostroza – Concejal de Antuco ➤ Paola Molina – Concejala de Antuco ➤ José Muñoz – Concejal de Antuco ➤ Diego Ovalle – Concejal de Antuco ➤ Nataly Venegas – Directora de Seguridad Pública ➤ Leonel Fuentes - DIDECO		
OBJETIVOS	✦ Ordenanza de Alimentación Saludable ✦ Situaciones de violencia en CESFAM ✦ Varios.		
DESCRIPCIÓN	• Presenta a la comisión don Eduardo Gil exponiendo en relación a la historia de la Ordenanza de Alimentación Saludable, comenta que ésta viene de un programa que data del 2018, pero que actualmente no se ha llevado a la práctica en relación con las exigencias de venta de alimentación saludable en eventos públicos. • Directora de Seguridad Pública comenta que se está realizando por parte del equipo un seguimiento en relación a un catastro de food trucks en la comuna, se comenta sobre intención de agrupar esta área de trabajo en un solo espacio. Sobre esto se hace la recomendación de tener organizado en 2 ordenanzas distintas. • Se comenta de forma reiterada la necesidad de contar con un trabajo multisectorial, que avance en conjunto de los programas de educación y salud, de manera de generar una articulación que permita incorporar estas prácticas en la costumbre de las actividades municipales en general. • Entre los puntos mas importantes se presenta la postulación a la acreditación del CESFAM al estándar nacional, esto tras mandato del Servicio de Salud. • Se sugiere por parte de la comisión, realizar una focalización para reducir los índices de obesidad infantil y cifras respecto del Cáncer. • Se recomienda la creación de incentivos a la alimentación saludable en negocios cercanos a plazas, centros deportivos y eventos públicos. • Con relación al punto de las situaciones de violencia, expone el Director de CESFAM donde comenta de la existencia de un programa llamado Sanamente, que se instaura a partir de la violencia que se ha comenzado a suscitar de manera periódica desde el año 2022 en		



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

	adelante. Esto en relación a usuarios agresivos con personal de urgencia y farmacia. • Se comenta por parte del equipo de salud, una solicitud de Guardias Privados para los turnos de urgencia de noche, de manera de prevenir situaciones complejas en horarios de trasnoche y de alta vulnerabilidad para funcionarias/os, además de la incorporación de nuevas cámaras para el resguardo del lugar.
ACUERDOS (Propuestos previos, definitivos, etc.)	❖ Se acuerda por la comisión la solicitud de charlas de hábitos saludables. ❖ Se acuerda citar a la próxima reunión para el mes de octubre, a la dirección DAEM, CESFAM y equipos de nutrición integral, de modo de comenzar una campaña de sensibilización respecto a la importancia de generar mejoras en los hábitos de alimentación. Se hará envío de acta y ordenanza junto a invitación. ❖ Se acuerda por la comisión solicitar un programa de Guardias Privados para edificios públicos y la realización de reunión de coordinación para fiestas patrias con relación a la atención de urgencias en CESFAM.

Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejal de Antuco 2024-2028


Miguel Inostroza Castillo
Presidente Comisión de Salud


Firma y N° de identidad
19.716.198-1
Diego Ovalle Valenzuela
Secretario Comisión de Salud

Se consigna en acta que internet se cortó brevemente, por tanto, se esperó hasta que regresó la señal para seguir con el desarrollo de la sesión.

V. SOLICITUD DE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DONACIÓN DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE BBGB-19-3 CAMIONETA TOYOTA AÑO 2008, AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANTUCO.

En relación al punto, se comenta que el tema había sido informado y analizado en la sesión anterior.

Concejal Carlos López Ovalle, se abstiene de votar por ser miembro activo del Cuerpo de Bomberos de Antuco.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

En consecuencia, la Sra. Alcaldesa solicita el pronunciamiento de los concejales/a para aprobar la propuesta de donación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 160 /2025.- El Concejo Municipal autoriza la donación de un vehículo a favor de la institución “Cuerpo de Bomberos de Antuco” RUT.: 72.430.500-8, con domicilio en Sargento Aldea N° 15 de Antuco; teniendo como antecedentes el Decreto Alcaldicio N° 3.527 de fecha 15 de mayo de 2025 que aprueba la enajenación de vehículos municipales y, el Oficio N° 004 de fecha 28 de enero de 2025 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Antuco, donde solicita la donación.

Características del vehículo:

Tipo Vehículo	: Camioneta
Placa Patente	: BBGB-19-3
Marca	: Toyota
Año	: 2008
Modelo	: Hilux D CAB 4x4 2.5
Número de Chasis	: 8AJFR22G184529272
Número de Motor	: 2KD7558210
Color	: Blanco
Propietario	: Municipalidad de Antuco

Posteriormente el Secretario Municipal recuerda que corresponde la última Sesión Ordinaria el día miércoles 17 de septiembre (p.m.). No obstante, y Según el Artículo 68 de la Ley N° 18.883 que establece que los funcionarios públicos no estarán obligados a trabajar los días 17 de septiembre, 24 y 31 de diciembre de cada año en la jornada de la tarde. Por tanto, se sugiere cambiar para el día lunes 22 de septiembre según reglamento (día hábil siguiente).

Se produce un intercambio de opiniones y se concluye realizar la sesión para el día lunes 22 de septiembre.

En consecuencia, la Sra. Alcaldesa solicita el pronunciamiento de los señores/a concejales/a para aprobar la propuesta de la nueva fecha de la sesión.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 161 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda cambiar la Sesión de Concejo del día 17 de septiembre, para el día lunes 22 de septiembre de 2025.



VI. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Sra. Presidenta informa que el jueves 21 de agosto participó del lanzamiento de los fondos “Convoca Chile”, junto a la directora DAEM y concejales. Dice que los dineros estarán destinados a las áreas de Educación, Fomento Productivo y Turismo para la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI).
- Luego señala que el día viernes 22 de agosto sostuvo reunión con el director Regional del SAG, y su equipo profesional de trabajo. Al respecto manifiesta que el director entregó la aprobación del **ipc** Informe favorable de construcción del Comité de Vivienda “Nuevo Amanecer”.
- El día 29 de agosto sostuvo reunión con la Seremi del MINVU para solicitar la pre evaluación informal del proyecto de arquitectura del comité de vivienda “Nuevo Amanecer”. Agradece a la seremi por acoger la solicitud del municipio.
- También el día 29 de agosto realizaron gestiones con el director de la DGA, para solicitar la admisibilidad de la modificación de cause del canal de riego de Antuco, y que pasa por el terreno del comité de vivienda Nuevo Amanecer.
- El 27 de agosto participó junto al Concejo Municipal de la Cuenta Pública de Carabineros, Gestión año 2024.
- Informa que junto a concejales/a participaron de una reunión del Hogar de estudiantes de enseñanza superior, ubicado en la ciudad de los Ángeles, para tratar temas propios de convivencia y de orden normativo.
- Sobre otro punto, comenta que el sábado 30 de agosto participaron del carnaval “celebramos la vida”. Agradece a todos los participantes, adultos mayores, funcionarios, entre otros.
- Informa que solicitó al director Regional de Vialidad reductores de velocidad para la ruta Q-45 y otras rutas de la comuna. Comenta también que el director visitó algunos dirigentes de Juntas de Vecinos para tratar temas de mejoramiento vial existentes.
- Enseguida señala que se está realizando una limpieza de una faja alledaña a la Ruta Q-45, a la altura del sector de Villa Las Rosas.
- Posteriormente informa que una profesional de Vialidad visitará la comuna, para diagnosticar en terreno posibles intervenciones para mejoras entre el estadio municipal y el sector de Villa las Rosas.



- Finalmente, informa sobre el contenido de la reunión con los propietarios de full track que desarrollan su actividad en la comuna.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES.

La concejala señorita Paola Molina Vega y el señor Diego Ovalle Valenzuela, dan cuenta de la convocatoria del lanzamiento de los fondos “Convoca Chile”, realizado en la comuna de Quilaco. El concejal Carlos López Ovalle comunica que también participó de la jornada.

VIII. PUNTOS VARIOS.

• Concejal Diego Ovalle Valenzuela.

- Inicia su intervención felicitando al equipo que estuvo a cargo de la actividad “celebremos la vida” y, describe el desarrollo de la actividad.
- Como segundo punto, se refiere a las actividades relacionadas con la reinauguración de la plaza “Sol naciente”, ubicada en la Villa “Los Quillayes”.
- Luego sugiere que es importante retomar la iniciativa de ejecutar un proyecto de construcción de ciclo vías para distintos sectores de la comuna. Entrega los argumentos de la importancia y relevancia que reviste para la comunidad antucana el contar con algunas ciclovías.
- Sobre otra materia, se refiere al trabajo realizado por la unidad de Riesgo y Desastre. Al mismo tiempo sugiere contar con brigadas que puedan realizar corta fuego, y que ayuden a las labores de gestión de riesgo en general en la comuna.
- Posteriormente, el señor Ovalle sugiere generar una comisión especial para declarar hija ilustre o destacada a la Profesora Parvularia “Lorna Neira Bustos”. Entrega todos los argumentos de su moción. Sobre el punto, la señora alcaldesa manifiesta que el tema se analizará en comisión de Desarrollo Comunitario, para entregar posteriormente una propuesta.
- Enseguida el concejal pregunta sobre el traspaso de las maquinas a Vialidad. Sobre la consulta la alcaldesa señala que el acuerdo tomado en la ocasión era para realizar un estudio y analizar la factibilidad de un posible convenio entre ambas instituciones, pero hasta el momento no hay nada concreto y tampoco información de Vialidad en el cual se indique que la municipalidad podría ser beneficiada al contar con el convenio.
- Por último, menciona la importancia de diversificar los empleos en la comuna de Antuco. Sugiere la posibilidad de abrir nuevos programas, donde se tomen los trabajos que se han ido certificando; señala que existen diversos oficios que hay que relevar en la comuna. También hace una invitación a limpiar ambientalmente la comuna, entrega algunos ejemplos.



- **Concejal José Muñoz Contreras.**

- Comienza manifestando que, en la Municipalidad falta contratar operadores de maquinaria pesada, ya que los actuales inspectores y conductores no les alcanza el tiempo para realizar la función de inspectores y de conductor de maquinaria pesada.
- Después el concejal se refiere a su visita realizada al Cesfam de Antuco, felicita a la administración municipal y de salud por el esfuerzo realizado para equipar y tener en funcionamiento el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), donde se realiza rehabilitación integral a personas con patologías físicas. El concejal entrega detalles del equipamiento del centro.
- Enseguida el concejal se refiere al tema de apoyar de forma más exclusiva a los adultos mayores, sugiere crear una comisión para fortalecer el área de los adultos mayores y discapacitados.
En relación al punto, la Sra. Alcaldesa, concejales y director de Dideco entregan información relacionada con las instancias que existen actualmente para apoyar a los adultos mayores con dificultad, al mismo tiempo el director invita al concejal a participar de las mesas de adultos mayores y de discapacidad, lugar de encuentro en donde se reúnen algunos actores para dar atención exclusiva a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Inicia su intervención abordando el trabajo de las funcionarias del área social, en relación al programa de cuidadoras para personas enfermas y postradas, destaca la concejala el trabajo de la funcionaria encargada y de su equipo "Registro Social de Hogares", quienes han tramitado las credenciales a las personas que son afectadas por esta condición.
- Sobre otro punto, la señorita Paola Molina cuenta que entregaron la mantención del estadio municipal, y junto al concejal López visitaron el recinto deportivo municipal, señala que los mejoramientos quedaron muy buenos y bonito. Al mismo tiempo la concejala hace un llamado a la municipalidad sugiriendo que, tenga un responsable de cuidar y resguardar el recinto deportivo. Entrega los argumentos de su sugerencia.
- Sobre otra materia la concejala cuenta que junto a otros concejales participaron del comunal de cueca organizado por el área de educación DAEM y Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz. La concejala felicita a los funcionarios de educación, apoderados y a todos aquellos que colaboraron con la organización de la actividad folclórica, la cual resultó un éxito. Luego la concejala pregunta si la delegación tendrá apoyo de movilización para trasladarse a la comuna de Cabrero.
Sobre el punto, la directora Daem informa que para el provincial de cueca a realizarse en la ciudad de Cabrero habrá un bus para trasladar a las parejas y también a las personas que



acompañarán a los representantes de Antuco y, de ser necesario se dispondrá de un bus adicional.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Hace uso de la palabra el concejal, quien se refiere a algunas reparaciones que hay que realizar en el estadio municipal, tales como: soldar sujetadores para enganchar la malla en los arcos de fútbol, soldar fierros que se encuentran desoldados.

También informa que visitó el estadio del sector de Villa las Rosas, al respecto solicita y sugiere instalar áreas de descanso para los jugadores, que es una necesidad sentida por todos.

También el Sr. López comenta sobre la muralla de escalada que se instaló y se encuentra en el gimnasio municipal, describe las bondades de esta actividad deportiva. Enseguida se refiere a otras disciplinas deportivas a las cuales también se les está apoyando de parte de la administración municipal.

- Luego informa que visitó la Planta de tratamiento junto a la concejala Paola Molina, al respecto solicita generar una reunión de la comisión de obras para tratar el tema de la planta de alcantarillado, entre otros puntos.
- Sobre otro punto, felicita a los funcionarios que están a cargo del programa social “vínculo”, señala que constataron la felicidad de las personas mayores beneficiadas con el programa.
- en relación a otro punto, pregunta ¿cómo se está avanzando con la transformación digital? ¿cómo va la migración de datos hacia CAS Chile?, también consulta por el proceso del tema de ciberseguridad.

El administrador municipal y alcaldesa responde al concejal.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención solicitando realizar una visita a terreno de parte de los profesionales de la dirección de Obras municipal y también de la Dirección de Obras Hidráulicas, para fiscalizar una empresa de áridos que se encuentra desarrollando su actividad en el río rucue, sector calleuque. Agrega que el requerimiento se basa en que están interviniendo la cuenca del río.

Entrega la respuesta el director de Obras, don esteban Jeldres.

- Como segundo punto, el concejal consulta si la empresa que se adjudicó el servicio de mantención del alumbrado público, es la misma del año anterior.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

El director de Obras municipales señala que la empresa adjudicada para realizar el servicio es la misma del año anterior, a pesar del mal servicio entregado, lamenta el director que haya sido adjudicada a la misma empresa, pero señala que fue el único oferente que cumplió con los requisitos de las bases de licitación.

Retoma la palabra el concejal Saldías y manifiesta que se tuvo que adjudicar el servicio a la misma empresa, aún siendo una empresa que no entregó el servicio como se establecía en las bases. Agrega el concejal que, si a la empresa en el año de contrato se le hubiera cursado multas, anotaciones y registrado en el mercado público informes por el mal servicio prestado, la municipalidad tendría antecedentes suficientes para no adjudicar a la empresa. Solicita el concejal que la dirección de Obras municipales sea más rigurosa con las condiciones contractuales con la empresa.

- Sobre otro punto, el Sr. Saldías se refiere a la licitación de la limpieza de los ductos de evacuación de aguas lluvias. Señala que según tiene conocimiento postularon dos oferentes, solicita antecedentes al respecto.

El director de Secplan, señala que el servicio de limpieza con hidrojet de alta presión es de 40 horas, comenta que la licitación se subió dos veces, agrega que hubo dos oferentes. También explica que al momento de evaluar la licitación se dieron cuenta de algunos errores de parámetros de evaluación, los cuales hubo que modificarlos. Explica en detalle el procedimiento.

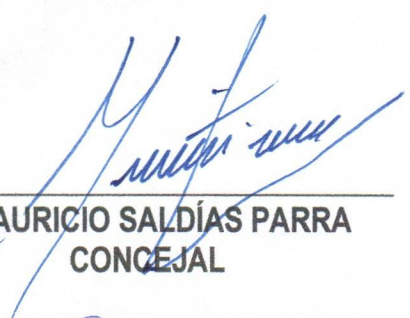
- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Como primer punto, realiza una referencia en el mes de la patria.
- Posteriormente hace un llamado a la responsabilidad y al buen compartimiento de las personas de la comunidad, cuando salen a recolectar digueños, sugiere que no rompan cercos, no dejen basuras, y cuiden el medio ambiente.
- Sobre otro tema, el Sr. Inostroza agradece a la administración por considerar y resolver los diversos temas planteados y requeridos por los concejales en sesiones anteriores. Al mismo tiempo, se refiere al problema presentado en la comuna con los perros callejeros. Solicita que la municipalidad trabaje el tema de las mascotas.

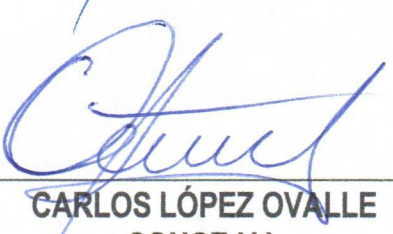
Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 18:41 horas.

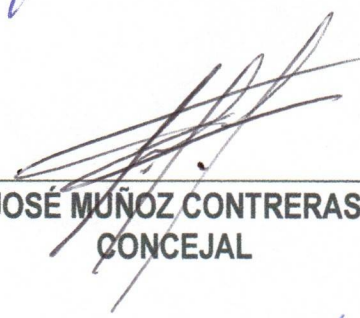


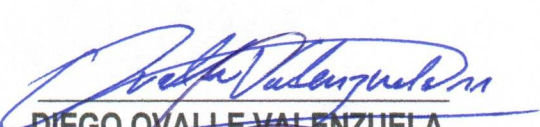
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

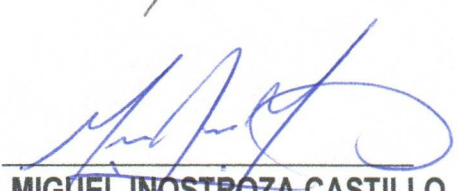

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

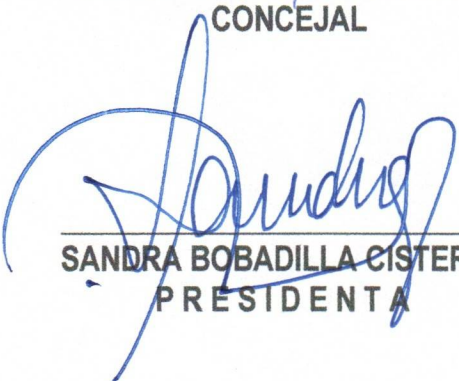

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –